

8721 - RV: Informe Sharol Bolaños

Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 15/12/2021 17:07

Para: Andrea Julieth Guevara Gallego <aguevarg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Andrea Roldan Noreña <aroldann@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**

(2) 8986868 Ext.2122/2123

j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cra. 10 No.12-15 Piso 8° Torre B Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"

De: María Consuelo Delgado <consuelo.delgado@fcgriopailacastilla.org>**Enviado:** miércoles, 15 de diciembre de 2021 16:49**Para:** Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Cc:** joaquin.reyes@icbf.gov.co <joaquin.reyes@icbf.gov.co>; eliana.sierra@icbf.gov.co <eliana.sierra@icbf.gov.co>; josefina.lucumi@icbf.gov.co <josefina.lucumi@icbf.gov.co>; beidy.mercado@icbf.gov.co <beidy.mercado@icbf.gov.co>; HS Equipo 2 <equipo2@fcgriopailacastilla.org>; Margarita Morris <Nutricionista2@fcgriopailacastilla.org>; Secretaria Servicio Hogares Sustitutos <sadministrativahs@fcgriopailacastilla.org>**Asunto:** RV: Informe Sharol Bolaños

DRA

Andrea Roldan Noreña

Juzgado 12 de Familia

Atento saludo

De acuerdo a lo estipulado en los lineamientos técnicos frente a los términos de entrega de informes y dada la emergencia sanitaria, adjunto por este medio el informe de evolución de : Sharol Lizeth Bolaños Sevillano .

Maria Consuelo Delgado de Lañas .

Coordinadora Tecnica de Hogares Sustitutos.

(+ 602) 514 5535 Ext.105

consuelo.delgado@fcgriopailacastilla.org**FUNDACION
CAICEDO GONZALEZ
RIOPAILA CASTILLA**
Compromiso social desde 1997

Cil 38 N # 3CN-86, Prados del Norte / Cali

www.fcgriopailacastilla.org

***** AVISO DE CONFIDENCIALIDAD *****

Este correo electrónico es CONFIDENCIAL y para uso exclusivo de la(s) persona(s) a quien (es) se dirige. Si usted no es el destinatario, le informamos que cualquier distribución o copia está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error, le solicitamos amablemente notificar de forma inmediata a la persona que lo envió y borrarlo de su sistema. La FUNDACIÓN CAICEDO GONZÁLEZ RIOPAILA CASTILLA no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje o archivo adjunto, son de exclusiva responsabilidad del autor y no representa necesariamente a la Fundación.

Santiago de Cali, Diciembre 13 de 2021

HS 1461

Doctora
ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez de la República
Juzgado doce de familia

Atento saludo.

Para conocimiento y fines pertinentes, adjunto Informe de Evolución correspondiente al mes de Diciembre del 2021, de la niña

- SHAROL LIZETH BOLAÑOS

Atentamente,

CONSUELO DELGADO
Coordinadora Técnica
Programa Hogares Sustitutos
FCG - ICBF

Se anexan ____ folios
CD/mics



PROCESO PROTECCIÓN
INFORME DE EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F3.LM1.P 17/01/2019
Versión 3 Página 1 de 8

1. Datos del niño, niña o adolescente

Nombres y apellidos del niño, niña o adolescente:		Tipo identificación:	Número:	Número SIM:
SHAROL LIZETH BOLAÑOS SEVILLANO		T.I	1.083.986.015	31368379
Fecha de nacimiento:	Ciudad de nacimiento:	Departamento:	País:	Nacionalidad:
JUNIO 12 DEL 2013	PITALITO	HUILA	COLOMBIA	COLOMBIANA
Edad:	Sexo:	Pertenencia étnica:	Fecha de apertura PARD:	Fecha de ingreso a la institución y modalidad:
8 AÑOS	FEMENINA	NO APLICA	13 de noviembre de 2019	13 de noviembre de 2019
Nombre autoridad administrativa:	Persona de contacto:	Parentesco:	Dirección:	Teléfono/Celular:
Dra. ANDREA ROLDAN	ANGIE SEVILLANO	PROGENITORA	Carrera 27D#74-14 barrio Alfonso Bonilla Aragón	3234269621

2. Datos del operador

Regional:	Centro zonal:	Ciudad/Municipio:	Nombre autoridad administrativa:
VALLE	JUZGADO DOCE DE FAMILIA	CALI	ANDREA ROLDAN NOREÑA
Modalidad de atención:	Población:	No. Contrato:	
HOGAR SUSTITUTO	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DE 0 A 18 AÑOS CON DERECHOS AMENAZADOS O VULNERADOS EN GENERAL	76005602021.	
Operador / Institución:	Sede:	Teléfono:	Dirección:
FUNDACIÓN CAICEDO GONZALEZ RIOPAILA CASTILLA	HOGARES SUSTITUTOS	5145536 3117197381	CALLE 38N # 3CN-86 B/ PRADOS DEL NORTE
Responsable del programa:	Correo electrónico:	Fecha elaboración informe:	
CONSUELO DELGADO DE LAÑAS	sadministrativahs@fcgriopailacastilla.org	12 DE DICIEMBRE DE 2021	

3. Motivo de ingreso (referido por la Autoridad Administrativa)

Según información relacionada en el auto de apertura: " Se presenta a la regional la Señora Angie Vanessa Sevillano Madre de la menor, refiriendo que salió huyendo de Santa Bárbara Iscuande Nariño por amenazas de muerte, no cuenta con los recursos para hacerse cargo de la niña por lo tanto desea dejar a Sharol Lizeth bajo el cuidado del

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO PROTECCIÓN
INFORME DE EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F3.LM1.P

17/01/2019

Versión 3

Página 2 de 8

ICBF de lunes a viernes para poder trabajar y visitarla los fines de semana”.

4. Diagnóstico integral. Incluir Problemáticas asociadas (Ej. Consumo de sustancias psicoactivas, situación de vida en calle, entre otras)

Sharol ingresa a la modalidad a la edad de 6 años de edad, al momento de la valoración de psicología se infiere un presunto trastorno del lenguaje dado que presenta dificultad para la expresión oral, Sharol Lizeth solo emite de manera clara la palabra “mamá, papá, chichi, popo”, cuando se le realiza una pregunta o se da una consigna la niña expresa sonidos que no son claros buscando emitir un mensaje que lo acompaña de lenguaje expresivo, durante el proceso de adaptación al hogar la madre sustituta indica que la niña ha generado en ella un reconocimiento como su figura de autoridad, así como también hacia los demás adultos del hogar, no ha presentado hasta el momento conductas agresivas o desafiantes, ni se observa irritabilidad, por el contrario es una niña tranquila y cariñosa, frente al cuidado de sí misma la madre sustituta indica que no tiene el hábito de cepillarse, bañarse o peinarse, no identifica el derecho y el revés de las prendas, así como también presenta dificultad para realizar deberes que son correspondientes a su edad como tender su cama y recoger sus juguetes, la madre sustituta ha propiciado estas actividades constantemente orientándola para la apropiación del cuidado por sus elementos personales, sin embargo la niña se queda observándola logra imitarla y realizar la tarea, pero al siguiente día no lo recuerda.

Por otro lado, cuando siente hambre Sharol emite señas con sus manos y al momento de ingerir sus alimentos se muestra ansiosa tomando grandes cantidades; en cuanto la interacción con sus pares, la madre sustituta indica que para manifestar su enojo en ocasiones tiende a levantar la mano e intentar agredir, conducta que la madre sustituta viene trabajando en casa logrando avances significativos.

A la luz de las situaciones que describe su madre biológica en la historia de vida, según valoraciones realizadas por el equipo psicosocial de la defensoría se puede inferir negligencia en los cuidados de Sharol, ausencia de redes de apoyo, pautas de crianza confusas y distorsionadas; en cuanto al lenguaje la madre biológica refirió en dicha entrevista que la niña tuvo algunas terapias pero fueron suspendidas, por otro lado no se cuenta con la historia clínica por ende se desconoce las valoraciones o el proceso en atención en salud que hasta el momento haya tenido.

Actualmente la madre sustituta está fortaleciendo prácticas de autocuidado, fortalece su lenguaje desde la lectura de cuentos y actividades que impliquen desarrollo de su lenguaje oral, finalmente se observa una intrarrotación en el pie izquierdo de Sharol lo cual repercute en la marcha.

Respecto a la información familiar de la niña, se conoce mediante revisión y lectura del auto de apertura de investigación y valoración por trabajo social de la defensoría que ubicó, que Sharol pertenece a tipología familiar

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO PROTECCIÓN
INFORME DE EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F3.LM1.P

17/01/2019

Versión 3

Página 3 de 8

monoparental por línea materna. Su progenitora es la señora Angie Vanesa Sevillano, quien trabaja prestando sus servicios sexuales desde los 15 años de edad, en distintos municipios del departamento del Cauca y Valle. Lleva a la niña con ella a los distintos lugares donde trabaja y busca ayuda de alguien para que la cuide mientras ella realiza sus labores como trabajadora sexual. Esto hace que se desplacen constantemente, dificultando establecerse en un ambiente sano y seguro para la niña, toda vez que permanece bajo el cuidado de extraños, ya que según refirió la referente, no cuenta con redes de apoyo que puedan asumir el cuidado de la niña, dado que no muestran interés de establecer algún tipo de vínculo con esta.

Respecto al progenitor de Sharol, la progenitora se muestra afectada y evasiva ante la posibilidad de suministrar información. Aunque es importante referir que Sharol cuenta con reconocimiento legal del señor Jesús Enrique Bolaños Sevillano, del cual no se tiene ningún tipo de información. Actualmente, la progenitora reside en el domicilio del señor Carlos Enrique, con quien refiere no tener ningún tipo de relación sentimental, pero es quien asume su sostenimiento, sospechándose que ella ofrece sus servicios sexuales como forma de retribuirle algo.

Para finalizar, fue la progenitora quien buscó la ayuda del ICBF, toda vez que reconoció que no poseía las garantías suficientes para asumir cabalmente su cuidado. Cabe decir, que fue el abuelo paterno de la niña quien oriento a la progenitora al respecto, quien a su vez manifestó que deseaba que estuviera bajo el cuidado de ICBF y que ella pudiera tener la posibilidad de visitarla solo los fines de semana para poder trabajar. Hasta el momento no se cuenta con ningún miembro de la familia de origen de la niña o red de apoyo vinculada al proceso que se adelanta en la fundación, lo que permite identificar como factor de vulnerabilidad desligamiento de la red familiar. Así mismo como ausencia del vínculo afectivo parento-filial y escasa apropiación de recursos para el bienestar de la familia y el afrontamiento de problemas.

Sharol ingresa al programa hogares sustitutos según refiere la madre sustituta Claudia Aguas Bastidas, en malas condiciones de presentación personal muy sucia. No cuenta con afiliación en salud. Cuenta con valoración inicial por médico general quien refiere que encuentra asintomática, con sobrepeso, con antecedente de retardo mental, recomienda valoración por pediatría, prescribe antiparasitario y micronutrientes, da signos de alarmas sobre cuando consultar por urgencias. Cuenta con atención en el programa de crecimiento y desarrollo, donde el profesional de la salud refiere que encuentra con adecuado neurodesarrollo para la edad y recomienda control para noviembre de 2020. Cuenta con valoración inicial por odontología, en donde el profesional de la salud refiere que encuentra con caries de la dentina y gingivitis crónica, por lo cual requiere tratamiento, remite a higiene oral. En valoración nutricional realizada en la FCGRC se realiza examen físico encontrándola en buenas condiciones generales. No presenta problemas gastrointestinales, en la anamnesis alimentaria se evidencia alto contenido calórico para estado nutricional. Refiere buena función intestinal con deposiciones son 2 veces al día de buena consistencia diuresis diarias de buena cantidad. Buen consumo de agua. En toma antropométrica se evidencia un peso de 24,1 kg, talla 109,5 cm, IMC (índice de masa corporal) 20.09 dando como resultado diagnóstico Nutricional de riesgo de talla

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN INFORME DE EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.LM1.P	17/01/2019
		Versión 3	Página 4 de 8

baja para la edad con IMC en obesidad.

- 5. Avance de las atenciones realizadas a realizar** (Corresponde al avance de las atenciones planteadas en el Plan de Atención Integral, de acuerdo con la fase en la cual se encuentre el niño, niña o adolescente. Se debe evidenciar avance por cada atención planeada en el PLATIN).

INDIVIDUAL	REDES DE APOYO	
	FAMILIARES	INTERINSTITUCIONALES
<p>Manifiesta la madre sustituta que Sharol presenta adecuado comportamiento en el medio familiar sustituto. Es una niña de fácil manejo, alegre y afectuosa con la familia sustituta.</p> <p>En lo que respecta a la ejecución de las actividades básicas cotidianas, continúa la misma situación de requerir total apoyo de la cuidadora, ya que Sharot no logra aprender a realizarlas pese a tener mas de un año de ubicada en el medio familiar sustituto y contar con edad cronológica suficiente para ello, pero sus deficiencias en neuro desarrollo, impiden que logre estos aprendizajes básicos, en especial, en aspecto de la capacidad de memoria.</p> <p>La niña no logra vestirse adecuadamente ni comer sin regar demasiado los alimentos. Por ello, l madre sustituta le ofrece cada bocado con una cuchara y la niña consume sus alimentos con muy buen</p>	<p>Teniendo en cuenta que desde el trimestre anterior se perdió todo tipo de comunicación con la progenitora de la niña, se realiza visita domiciliaria a solicitud de la Defensoría de familia quien aporta información de contacto más recientemente actualizada por la señora Angie Sevillano (madre de la niña) quien repentinamente se presentó al despacho del Dr. Joaquin Reyes.</p> <p>De la diligencia anteriormente descrita se envía informe extraordinario el cual recopila la participación de la señora Sevillano en el proceso de orientación y acompañamiento psico-social como las deficientes condiciones habitacionales, familiares y sociales del entorno biológico que rodea a la madre de la niña en ese</p>	<p>La madre sustituta gestiona la continuidad del cupo académico para Sharol en el aula regular para el año lectivo 2022, con actividades educativas muy específicas de acuerdo a sus capacidades, habilidades, destrezas y talentos ya identificados por la docente.</p> <p>Habiéndose subsanado la situación que se venía presentando en cuanto a la afiliación, la madre sustituta se encuentra gestionando las atenciones requeridas para la renovación de las órdenes, sin embargo informa la madre sustituta que al momento le informan que no cuentan con agenda para la asignación de citas y debe esperar que la llamen para tal fin</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO PROTECCIÓN
INFORME DE EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F3.LM1.P

17/01/2019

Versión 3

Página 5 de 8

apetito.

Sharot asiste al medio escolar en la modalidad de alternancia en el grado primero, donde sus avances son escasos.

Sus rutinas de estudio las realiza con el total apoyo de la cuidadora, teniendo periodos cortos de concentración y atención. Se le percibe muy motivada para la ejecución de las que le resultan agradables.

Durante el periodo reportado se continúa trabajando Proyecto de Vida, el cual se encuentra adelantando en varios aspectos, especialmente en cuanto a la asistencia y aprovechamiento de las terapias que se espera, mejorarán su calidad de vida. De igual manera, orientando a la cuidadora en el acompañamiento que realiza a la niña en la ejecución de las actividades básicas cotidianas y en el manejo de su frustración ante los pocos avances de Sharot en las diferentes actividades.

En lo que respecta a la situación legal, se conoce que el proceso se encuentra en jugado y desde allá, solicitaron informes con respecto al proceso.

En lo que respecta a los temas

momento.

Es importante mencionar que a partir de la fecha de ejecución de la visita domiciliaria (28/09/2021) la señora Angie no ha mostrado ningún interés por restablecer algún tipo de contacto y/o acercamiento con su hija, de igual manera no aporta evidencias de la movilización de recursos personales, familiares y sociales en pro de asumir el cuidado, crianza, educación y socialización de su hija en un entorno familiar protector y garante de sus derechos, evidenciando así la prevalencia de elementos de vulnerabilidad por parte de la madre de la niña, quien no presenta interés por mejorar a nivel personal para asumir el cuidado de su hija en condiciones de vida digna.

De acuerdo a lo anteriormente planteado se continúa en el presente trimestre el proceso de fortalecimiento individual con la madre sustituta de la niña lo inherente a las pautas de crianza y la importancia que éstas tienen en el fortalecimiento de la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO PROTECCIÓN
INFORME DE EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F3.LM1.P

17/01/2019

Versión 3

Página 6 de 8

abordados mediante las piezas comunicativas y reforzados de manera transversal en las reuniones, talleres e intervenciones con todos los grupos de trabajo como lo son las familias sustitutas, las familias biológicas y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se ha hecho especial énfasis en los temas del buen trato con el Hospital Club Noel y las rutas de atención en las violencias de género.

Ahora bien, en cuanto a salud, la madre sustituta informa que Sharol no ha presentado síntomas ni signos de enfermedad alguna, por tal no han requerido consultar al servicio médico. Al momento se encuentra en gestión las atenciones para la renovación de las órdenes con las que contaba, y que dada la dificultad que se presentaba con la afiliación, vencieron. Al momento no han sido posibles las atenciones, informa la madre sustituta, ya que le han indicado no contar con citas para la asignación de los controles. En cuanto a su alimentación, informa que siguen con pautas indicadas, cuidando el tamaño de las porciones y el consumo de

auto-estima del niño y el refuerzo de sus habilidades sociales. Es por esta razón que la familia cumple un papel importante en la formación integral de los niños a temprana edad, la educación, los valores, las normas y las reglas, los van moldeando de modo tal que su comportamiento logre una interacción adecuada con el mundo que los rodea. Por esta razón, las Pautas de crianza, son guía principal para el desarrollo socio afectivo, el manejo de las emociones, la resolución de conflictos, entre otros; dichas pautas las brindan los primeros cuidadores a través de herramientas como la comunicación asertiva y la escucha activa.

Fomentar siempre estilos y pautas de crianza apropiadas mejora la calidad de vida de los infantes no solo en ámbitos familiares, sino también en contextos sociales como la escuela, donde los niños emplean la mayor parte del tiempo socializando, aprendiendo y aplicando en cada comportamiento lo enseñado en casa. El

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO PROTECCIÓN
INFORME DE EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F3.LM1.P

17/01/2019

Versión 3

Página 7 de 8

<p>alimentos densamente calóricos, sin embargo se percibe continúa con exceso de peso. No ha presentado síntomas gastrointestinales y la actividad física sigue siendo limitada dada la condición de base.</p>	<p>proceso de crianza debe ser responsable, brindando condiciones de vida en donde se presente un proceso de educación y uno de afectividad, caracterizado por una estructura familiar con roles establecidos y claros, manteniendo una postura y actitud positiva ante la relaciones que se den con los demás, expresando opiniones sin reproches, descalificaciones u ofensivas.</p>	
--	--	--

6. Planteamiento de nuevas atenciones (de acuerdo con los avances reportados en el numeral anterior, con los seguimientos y atenciones realizadas desde cada área y con el proceso particular de cada niño, niña y adolescente, se pueden plantear nuevas atenciones; de las cuáles se deberá dar reporte de avance en el siguiente informe de evolución)

INDIVIDUAL	REDES DE APOYO	
	FAMILIARES	INTERINSTITUCIONALES
<p>-Verificación y apoyo en la participación de la niña en el fortalecimiento de la ejecución autónoma de las actividades básicas cotidianas en el medio familiar sustituto.</p> <p>-Verificación de la participación de Sharot en las sesiones de terapia</p> <p>- Toma de peso y talla y registro de la información en formato</p>	<p>-Realizar las acciones socio-legales que desde la autoridad administrativa se estimen pertinentes frente a la situación jurídica de la niña</p> <p>-Educación alimentaria nutricional dirigida a la madre sustituta con el fin de brindar herramientas conceptuales y para seguir mejorando las pautas</p>	<p>-Continuar implementando en el hogar sustituto actividades de sano esparcimiento las cuales permitan el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y el fortalecimiento de los vínculos afectivos familiares.</p> <p>-Continuar realizando seguimiento al proceso de vinculación educativa de la niña</p> <p>-Seguimiento a la</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO PROTECCIÓN
INFORME DE EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F3.LM1.P

17/01/2019

Versión 3

Página 8 de 8

correspondiente.	alimentarias de Sharol que contribuyan a mejorar el estado nutricional de la niña.	operatividad de la entidad promotora de salud y a la institución prestadora de salud para el desarrollo de las atenciones requeridas por Sharol. -Seguimiento a la gestión y desarrollo de los controles requeridos
------------------	--	--

7. Observaciones

8. Percepción de la calidad del servicio del niño, niña, adolescente, su familia y/o red vincular de apoyo

No se aplica encuesta a la red familiar por ausencia prolongada de la misma del proceso de restitución de derechos que obra a favor de Sharol.
De otro lado, en medio de sus capacidades comunicativas, la niña logra dar a entender a través de gestos su agrado y complacencia con los cuidados recibidos en el hogar sustituto y la atención que brinda el equipo psico-social.

9. Firmas

Persona	Nombre	Firma
Coordinador de la modalidad	CONSUELO DELGADO DE LAÑAS	
Profesional en Psicología	MARIA ISABEL CEDIEL	
Profesional en Trabajo Social	LINA MARIA FRANCO	
Profesional en Nutrición	MARGARITA MARIA MORRIS	
Profesional de area	No aplica para la modalidad	
Fecha Radicado Autoridad Administrativa:		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!